69.220.100-0 Rut:

Dirección Demandante: San felipe 80 Puerto Montt

Fecha Envio OC. : 19-08-2014 10:16:54

Total

\$

8.096.760

MONTT

gestión de Abastecimiento

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

Departamento de Licitaciones y

Teléfono: 56-65-2261752-

Estado: Aceptada

Demandante:

Puerto Montt

Unidad de Compra:

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-2802-CM14

SEÑOR (ES) : EDENRED CHILE SOCIEDAD ANONIMA

96.781.350-8 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: ADQ, ROPA Y ELEMENTOS SEGURIDAD FUNCIONARIOS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Depto de Contabilidad- San Felipe 80

Municipalidad

Puerto Montt

Región de los Lagos

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO: Pedro Montt 56 Puerto Montt **METODO DE DESPACHO:** Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID **Producto** Cantidad **Especificaciones Especificaciones** Precio Descuento Cargos Valor Total Licitación CM Unitario Comprador Proveedor 93151507 Procedimientos (932158) TARJETA (932158) TARJETA 8.096.760,0 0,00 0,00 8.096.760 UNIFORMES, VESTUA 2239-8-LP12 UNIFORMES, VESTUAR administrativos n IO INSTITUCIONAL Y **RIO INSTITUCIONAL Y** ROPA CORPORATIVA -ROPA CORPORATIVA \$ 20.000 - 950062 - \$ 20.000 -; Código: ;Región: X ;\$ 10(6) ;\$ 100(2) :\$ 500(1) ;\$ 1000(1) :\$ 5.000(1) ;\$ 10.000(7) ;\$ 100.000(80) Orden de Compra Neto 8.096.760 \$ Proveniente de Dcto. \$ 0 convenio marco Cargos \$ 0 Subtotal \$ 8.096.760 Exento \$ 0 Imp. específico \$ 0

Fuente Financiamento: 22.02.002/22.04.999

Observaciones:

ADQ, ROPA Y ELEMENTOS SEGURIDAD FUNCIONARIOS DAF/DEPTO. PERSONAL

REMITIR FACTURA A SAN FELIPE 80, TERCER PISO, DEPTO. DE CONTABILIDAD.

EN RESPALDO SE ADJUNTA COTIZACION Y NOMINA DE PERSONAL. DESPACHAR VALES A SAN FELIPE 80, PRIMER PISO, DEPTO. LICITACIONES, MAYANI MUÑOZ.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html